

Pago: Con cargo a la partida 611 del presupuesto municipal.
Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles.
Fianza provisional: 38.802 pesetas. Definitiva: 4% del remate.
Apertura de proposiciones: En la Alcaldía, a las 16 horas del día siguiente hábil del que termine el plazo de presentación de plicas.
Modelo de proposición: Don ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ... D.N.I. número ... expedido en ... con fecha ... en nombre propio (o en representación de ... como acreditado con ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de ... toma parte en ésta, obligándose a ejecutar la obra "Asfaltado de las calles Ricardo Gómez, Obispo Marrodán y calle del Riachuelo" en el precio de ... (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas, los cuales acepta íntegramente.
 Tudelilla, 1 de agosto de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VIGUERA

Subasta de las obras de construcción de la depuradora de aguas residuales V.A.1015

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 19 de julio de 1988, el Pliego de Condiciones Económico Administrativas y Facultativas que van a regir en las obras incluidas en el Plan Regional de 1988, que luego se indicarán, se expone al público por un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pudiéndose presentar las reclamaciones que se estimen

oportunas, y anunciándose simultáneamente la Subasta, salvo que se formulen reclamaciones contra el mismo.

Obra que sale a subasta: Construcción depuradora de aguas residuales (Oeste) en Viguera, según Proyecto Técnico del Sr. Ingeniero Don José Antonio Macías Lázaro.

Tipo de Tasación: Tres millones sesenta y nueve mil novecientas setenta y cinco.

Fianza provisional: 61.400 pesetas.

Fianza definitiva: El 4% del importe de su adjudicación.

Presentación de proposiciones: Por razón de urgencia en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante las horas de 9 a 13 de la mañana.

Apertura de Plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finaliza el plazo de presentación de proposiciones. La Mesa de la Subasta se constituirá en el Salón de Actos del Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde o Concejel en quien delegue, y con el Secretario del Ayuntamiento.

En la Secretaría Municipal se halla el Expediente completo de la Subasta hasta el momento en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición.— Don ... de estado ... profesión ... con domicilio en ... provisto de D.N.I. número ... en nombre propio (o en representación de ...) enterado de la subasta de la obra ... anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ... toma parte en la misma y se compromete a realizarla en la cantidad o precio de ... con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones Facultativas y Económico Administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Viguera, a 17 de agosto de 1988.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración en concreto de su utilidad pública V.B.536

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de Línea aérea a 13/20 KV, C.T. y R.B.T. cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) **Peticionario:** Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.

b) **Lugar donde se va a establecer la instalación:** En Ajamil

c) **Finalidad de la instalación:** Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) **Características principales:** Línea aérea a 13,20 KV, centro de transformación y red de baja tensión.

e) **Presupuesto:** 34.781.526 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.964.

Logroño, 8 de agosto de 1988.— El Director Regional de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.537

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación parque intemper. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) **Peticionario:** Torrealba y Bezares, SOPAL, S.A. con domicilio en Logroño, Avda. de Burgos números 67 al 95.

b) **Lugar donde se va a establecer la instalación:** Logroño.

c) **Finalidad de la instalación:** Alumbrado fábrica.

d) **Características principales:** Ampliar la potencia en su E.T.D. y construir líneas subterráneas a 13,2 KV de alimentación a los centros de transformación existentes.

e) **Presupuesto:** 9.902.019 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-17.061.

Logroño, 8 de agosto de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.538

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) **Peticionario:** Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.

b) **Lugar donde se va a establecer la instalación:** Rincón de Soto.

c) **Finalidad de la instalación:** Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) **Características principales:** Ampliar la potencia en el C.T. "Cementerio".

e) **Presupuesto:** 188.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio haciendo referencia al expediente AT-19.632.

Logroño, 8 de agosto de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

| Anuncios | Pesetas |
|--|---------|
| Por cada línea o fracción (a 2 columnas) | 79 |
| Por cada línea o fracción (a 3 columnas) | 61 |
| Por cada palabra (9 palabras por línea) | 10 |
| Suscripciones | |
| Año | 3.255 |
| Semestre | 1.680 |
| Trimestre | 892 |
| Venta de ejemplares | |
| Ejemplar del mes corriente | 37 |
| Ejemplar atrasado más de un mes | 52 |
| Ejemplar atrasado más de un año | 105 |